

Guayaquil, 29 de marzo 2012

Señores Accionistas

De conformidad con lo que dispone la ley, y de acuerdo al Reglamento según resolución N° 92-1-4-3-0013 de Septiembre 18 de 1992, procedo a continuación a presentar el informe del resultado de las actividades de INDRA S. A. durante el ejercicio económico del año 2011.

En calidad de representante legal y administradora informo que a pesar de la disminución de producción de los socios haciendo convenio con empresas y con el aporte de los colaboradores hemos podido tener una producción que nos ha permitido cubrir nuestros gastos operativos y poder tener una utilidad del 37 % sobre el aporte de capital de cada uno de los socios.

Los ingresos fueron de US \$ 126.262,14

El total de gastos de administración ascendió a US \$ 118.211,68

La utilidad del ejercicio económico del 2011 es de \$ 8.050,46

El promedio mensual de producción ha sido de \$ 10.521,84 éste valor representa un 16,90 % mas en relación al año 2010. Se ha cumplido mensualmente con los bonos de producción tanto a los socios como a los colaboradores, se ha pagado cumplidamente a nuestros proveedores y a nuestros empleados manteniéndose con esta administración responsable un buen record a nivel bancario que nos permitir hacer cualquier operación futura.



También quiero decirles que estamos por cumplir 13 años operativos, lo que representa a nivel de equipos que ya hayan cumplido su vida útil. Sin embargo el hecho de haber comprado equipos de Rayos X Philips ha permitido operar hasta la presente, pero la procesadora tenemos que sustituirla para mejorar la calidad de nuestros exámenes. Lo ideal sería poder llegar a la digitalización pero el costo de esta tecnología es tan alta (alrededor de \$ 35.000) que en los actuales momentos no es posible, salvo que sea deseo y decisión de los socios.

Les informo que hemos cumplido con todas las obligaciones tributarias con el SRI y con los impuestos municipales.

Atentamente,

Luz Elena Calle Eguiguren
Dra. Luz Elena Calle Eguiguren.
Gerente General

